

**PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Por medio del presente le saludo cordialmente y a la vez le hago saber que la **Comisión Edilicia de Justicia**, que me honro en presidir, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en su título segundo, capítulo II y en especial por el artículo 40 que señala el tiempo y forma de dicha instalación.

La sesión tuvo verificativo el día 9 de Octubre del presente mes y año a las 13:00 hrs en el salón Mezanine 1 de la Sala de Regidores en este palacio municipal. Para dar curso legal a dicho acto y conforme a lo aprobado en la citada sesión, envío a usted copia del acta de instalación de la Comisión Edilicia de Justicia para los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo establecido por el referido ordenamiento en su artículo 43 Fracc. V y VI

Por último, de conformidad al artículo 73 bis, se notifica que fungirá como secretario técnico de esta comisión edilicia, el maestro en Derecho José de Jesús López Lucano.

Sin otro particular a que referirme, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jalisco, 18 de Octubre de 2012

**REG. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA**